ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO/
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
YAER/KCJ/MPP/MRR/GMM/JVC/jla.

(Aprueba modificación de programa que indica)
Santa Cruz, 24 de julio del 2025

VISTOS :

El memorándum Nº36 de fecha 24 de Julio del 2025 de la Encargada de la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, mediante el Decreto N°2052 de fecha 18 de julio de 2025, se aprobó el programa denominado **"Mes de la dirigencia social y comunitaria"** a realizarse durante el mes de Agosto.

2.- Que, con la finalidad de complementar las actividades dispuestas en el programa antes mencionado y en concordancia con las funciones propias de la Oficina, se requiere efectuar la contratación de un servicio asociado a "Jornadas Comunitarias de Extensión Municipal". Esto con la finalidad de incentivar y fomentar la participación recreativa en las organizaciones comunitarias, impulsando una eficiente dinámica organizacional.

DECRETO EXENTO N°2127

1. **Modifíquese y Compleméntese programa denominado, "Mes de la dirigencia social y comunitaria".** A realizarse en el mes de agosto de 2025, según lo dispuesto en programa adjunto.

2. **Agréguese al gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente.** Cárguese al presupuesto Municipal vigente Cuenta 215.22.08.011.001.020. Considerando además las cuentas dispuestas en el Decreto N°2052 de fecha 18 de julio de 2025

3. Anótese, Comuníquese, archívese y publíquese en la página Web de la Municipalidad.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SANTA CRUZ

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE SANTA CRUZ

YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c:
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Organizaciones Comunitarias
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia